

Tulcán, 25 de Febrero del 2014.

EXPEDIENTE No 175873

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente-

De mis consideraciones

Yo, **BOLAÑOS OJEDA LORENA ELIZABETH**, portador de la cédula de ciudadanía No. 0401198692, en calidad de Representante Legal y Gerente General de la Compañía "GESTION Y EXPERIENCIA EN DISTRIBUCION GEXDIR S.A." con **EXPEDIENTE No 175873**, Autorizo a la Dra. Alvarez Yépez Eugenia Janneri portadora de la CI. 1711464022 para que en mi representación realice el trámite correspondiente a la obtención de la clave para el acceso al sistema virtual en la página de la Superintendencia de Compañías.

Por la gentil atención que se sirvan dar al presente, me suscribo de Uds., con estima y agradecimiento.

Cordialmente,

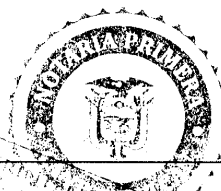
Lorena Elizabeth Bolaños Ojeda.
GERENTE GENERAL

TULCÁN-ECUADOR

Av. Veintimilla y Av. de la Salud

Teléfonos: 062-961-830/ 062-245-253 / 0986108748/ 097114078

Email: gexdir.gerencia@hotmail.com



28 FEB. 2014

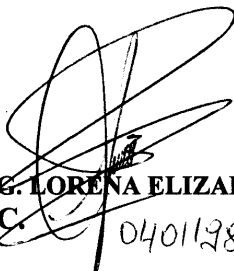
OPERADOR
QUITO



2014 4 01 01 D00095

En la ciudad de Tulcán, Capital de la Provincia del Carchi, República del Ecuador, el día de hoy día martes veinticinco de Febrero del año dos mil catorce, ante mí Abogada Lorena López Narváez, Notaria Pública Primera Suplente del Cantón Tulcán, comparecen libre y voluntariamente la señora Ingeniera: **LORENA ELIZABETH BOLAÑOS OJEDA**, portadora de la Cédula de Ciudadanía número: 040119869-2 de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, quien libre y voluntariamente comparece con el objeto de reconocer su firma y rubrica constante al pie del presente documento. Al efecto juramentado que le fue en forma legal, y advertido de las penas del perjurio, de la gravedad del juramento, y de la obligación que tienen de decir la verdad con claridad y exactitud, manifiestan que las firmas y rúbricas en donde se lee "**ilegible**", son propias y las que utilizamos en todos sus actos tanto públicos como privados y como tal la reconoce. Leída que les fue esta Acta a los comparecientes se afirman y se ratifican en ella y para constancia firman conjuntamente con la Notaria.- De todo lo que DOY FE.-

Tulcán, 25 de Febrero del 2014.


ING. LORENA ELIZABETH BOLAÑOS OJEDA
C.C. 0401198692




Lorena López Narváez
NOTARIA PUBLICA PRIMERA
SUPLENTE DEL CANTON TULCAN